



Aprobada la extradición de un traficante de armas a Argentina

Garantías de un proceso conforme a los derechos humanos

Berna, 16/09/02. La Oficina Federal de Justicia (OFJ) autorizó la extradición de un traficante de armas a Argentina. Este ciudadano, que posee la doble nacionalidad francesa y estadounidense, tiene un plazo de 30 días para presentar recurso ante el Tribunal Federal de Suiza contra la decisión de extradición de la OFJ.

Sobre la base de la orden de búsqueda internacional expedida por Interpol Buenos Aires, el hombre fue detenido el pasado 25 de mayo en Ginebra y fue trasladado a prisión a la espera de la resolución del proceso de extradición. Tal y como se desprende del pedido de extradición con fecha de 2 de julio de 2002, según las autoridades argentinas el hombre es sospechado de haber exportado ilegalmente armas desde Argentina a Ecuador y Croacia. Ese mismo mes y a petición de la OFJ, las autoridades argentinas ofrecieron una serie de garantías, en concreto aseguraron que el imputado iba a tener un proceso en el que se respetarían los derechos humanos.

La OFJ sostiene en su decisión de extradición que los hechos imputados al traficante de armas constituyen, de conformidad con el derecho suizo, una grave transgresión de la Ley de material de guerra suiza, y que, con ello, se cumple el requisito de la doble punibilidad.

Más información:

Folco Galli, Oficina Federal de Justicia, Tel.: +41 (0)31 322 77 88

BJ – OFJ – UFG – FOJ

Tel. +41 (0)31 322 77 88 Fax +41 (0)31 322 77 88 info@bj.admin.ch <http://www.bj.admin.ch>

Das BJ ist ein Amt des Eidgenössischen Justiz- und Polizeidepartements

L'OFJ est un office du Département fédéral de justice et police

L'UFG è un ufficio del Dipartimento federale di giustizia e polizia

The FOJ is an office of the Federal Department of Justice and Police